



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-027/2022,
RELATIVA AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, SOLICITADO POR LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 12 de septiembre del 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-027/2022 relativa al Suministro de Productos Alimenticios y Bebidas, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, así como lo determinado en el Fallo técnico emiten la opinión en el sentido siguiente:

ÚNICO.- Se adjudique a la persona moral denominada SUMINISTRO MYR S.A. DE C.V., con las siguientes especificaciones:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

PART	CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL, INCLUYE ANEXO 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$3,964,348.87	\$3,964,348.87
*Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. *IVA 16%			SUBTOTAL	\$3,964,348.87
			IVA	\$351,043.79
			TOTAL	\$4,315,392.66

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó el Suministro de Productos Alimenticios y Bebidas, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA.

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.





ADMINISTRACIÓN
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARCELINO RAMOS VÁZQUEZ.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-027/2022 relativa al Suministro de Productos Alimenticios y Bebidas, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

Página 3 de 3



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon  



Oficio No. DA/DDA/699/2022
Monterrey, Nuevo León a 12 de Septiembre de 2022.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Presente.-

DICTAMEN ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-027/2022,
RELATIVA AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, SOLICITADO POR LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas económicas presentadas por los participantes de Licitación Pública de referencia, al respecto me permito emitir el Dictamen Económico en los siguientes términos:

En cuanto a las propuestas presentadas por las empresas denominadas:

- COMERCIAL EL MOLINO AZTECA, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE, con los requisitos establecidos en las Bases, pero sobrepasa el techo financiero.
- SUMINISTRO MYR S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE, con los requisitos establecidos en las Bases, y está dentro del techo financiero.e

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

12 SEP 2022

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISITAS

LIC. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ.
JEFE DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.





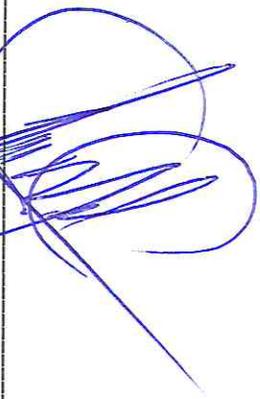
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-027/2022

Suministro de productos alimenticios y bebidas, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

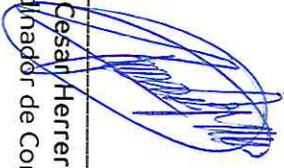
PART	CANT	DESCRIPCIÓN	SUMINISTROS M Y R, S.A. DE C.V.		COMERCIAL EL MOLINO AZTECA, S.A. DE C.V.		TECHO FINANCIERO IVA INCLUIDO
			RFC: SMR1002172M8	PRECIO UNITARIO	RFC: CMA950214K66	PRECIO UNITARIO	
1	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, SEGÚN FICHA TECNICA	\$ 3,964,348.87	\$ 3,964,348.87	\$ 4,247,218.50	\$ 4,247,218.50	\$4,525,000.00
SUB-TOTAL			\$ 3,964,348.87		\$ 4,247,218.50		
IVA			\$ 351,043.79		\$ 323,468.64		
TOTAL			\$ 4,315,392.66		\$ 4,570,687.14		

EL PROVEEDOR COMERCIAL EL MOLINO AZTECA, S.A. DE C.V. REBASA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
El C. Director de Adquisiciones y Servicios de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios
de la Secretaría de Administración



Lic. Julio César Herrera Morales
Coordinador de Compras



Mario Alberto González Nieto
Negociador



✱
mr